



CONSULTORIA INDIVIDUAL CONTRATACION DE CONSULTOR ESPECIALISTA TÉCNICO EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO AL DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE EDUCACIÓN” AÑO 2022

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

En el año 2020 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Educación Media (III Ciclo y Media) y con el apoyo de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), impulsó una iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación Básica y Educación Media. Dicho proyecto centró su atención en el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas al currículo en las áreas de matemática, lenguaje, inglés, arte y cultura, habilidades para la vida y el trabajo. Ante el surgimiento de la pandemia COVID-19, el Gobierno de El Salvador decretó de forma progresiva medidas que implicaron la suspensión de las clases de forma presencial para los estudiantes a nivel nacional a partir del mes de marzo 2020, llegando hasta el mes de diciembre 2020 la suspensión de las clases presenciales en los centros educativos, desarrollándose éstas en forma virtual hasta la finalización del mismo. Ante ello, el proyecto focalizó esfuerzos y redirigió actividades, sin perder el fin y objetivo general del mismo, para apoyar la continuidad educativa de los estudiantes en el marco de dicha situación. La creación de guías para el estudiantado fue clave para que estudiantes y docentes contaran con los materiales educativos necesarios. Además, se apoyó la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje bajo modalidades de teleclases y diferentes procesos virtuales, entre otros.

Con el presente Proyecto, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), a través de la Dirección Nacional de Educación Media (III Ciclo y Media) siempre en alianza con la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), continuará el fortalecimiento del diseño y desarrollo curricular para la mejora de la calidad, fortaleciendo las competencias docentes y los recursos a disposición del sistema educativo. En el marco de las estrategias de la política educativa impulsada por el MINEDUCYT, surge de forma fundamental, el impulso a la Transformación Curricular. Dicho impulso conlleva la generación de acciones que favorecen la aplicación de estrategias multimodales que incluye la atención presencial, semipresencial y no presencial (virtualidad, teleclases, guías de aprendizaje, entre otros) con los y las estudiantes y de un enfoque centrado en transformar las diferentes formas flexibles y adaptables al aprendizaje del estudiantado a nivel nacional.

Para ello, se dará continuidad a la creación e impresión de los nuevos libros de texto y guías metodológicas de lenguaje y literatura (ESLENGUA), el diseño y aplicación de evaluaciones de matemática (ESMATE 2), apoyar los procesos curriculares y el equipamiento de bachillerato técnico vocacional en expresiones artísticas, impulsar el nuevo programa de estudios de inglés y dinamizar la implementación del modelo de jornada extendida desde algunos centros educativos.

Durante el año 2021, se reforzaron estos 5 componentes en el apoyo al diseño y desarrollo curricular: ESMATE, ESLENGUA, ESINGLÉS, TIEMPO EXTENDIDO y EXPRESIONES ARTÍSTICAS.



2. Objetivo Estratégicos del cargo

Participar en el desarrollo y orientación de teleclases en el marco de la Continuidad Educativa acordes a la nueva metodología de enseñanza y aprendizaje de Educación Artística según el grado que se delegue desde 1º a 6to grado de educación básica.

3. Perfil del consultor/a

- Estudios universitarios acordes al puesto de trabajo.
- Experiencia docente en diferentes niveles educativos de Parvularia y/o Educación Básica.
- Experiencia en elaboración de guiones de clases.
- Experiencia en algún tipo de actuación escénica.
- Experiencia en el uso de paquete y equipos informáticos básicos.
- Competencias para orientar procesos curriculares presencial y virtual.
- Capacidad para realizar dos o más tareas a la vez.
- Habilidades para orientar el trabajo de equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para establecer y cumplir metas y entregar productos.

4. Plazo de la consultoría

El plazo de ejecución de esta consultoría será **de 3 meses** calendario a partir de la fecha de inicio de esta.

5. Actividades

- Elaborar guiones y/o escaletas para teleclases de Educación Artística y/u otra asignatura para 1er Ciclo o para 2º Ciclo, en apoyo a la continuidad Educativa.
- Desarrollo de Teleclases para I Ciclo o II Ciclo Educación Artística.
- Elaborar de recursos didácticos en apoyo a las teleclases de Educación Artística de 1º o 2do ciclo de Educación Básica.
- Elaborar informes de los resultados obtenidos en la elaboración de guiones o escaletas, grabación de teleclases, elaboración de recursos didácticos, y desarrollo de guiones para teleclases de Educación Artística.

6. Funcionamiento de la consultoría

- Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia en el diseño de todos los elementos que compondrán la colección de materiales curriculares que se elaborarán.
- El equipo que se conforme responderá jerárquicamente a la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General, de la Dirección Nacional de Educación y Currículo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- El apoyo y verificación de la calidad Editorial estará coordinada por los Expertos en Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La organización de dosieres de materiales correspondientes a las disciplinas que conforman los Programas de Estudio de Educación Artística de Educación Básica (I y II Ciclos); contará con el apoyo del equipo editor, de los técnicos de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



7. Cláusulas de cumplimiento

- Los materiales entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General, de la Dirección Nacional de Educación y Currículo
- El informe mensual; el cual deberá ser aprobado por la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General, de la Dirección Nacional de Educación y Currículo y coordinación de ESENGUA, en el marco de este proyecto.
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

8. Productos de la consultoría

- Informe de avance sobre guiones o escaletas para teleclases de Educación Artística o Situaciones de aprendizaje para 1er Ciclo o para 2° Ciclo, en apoyo a la continuidad Educativa.
- Informe de avance sobre el desarrollo de Teleclases para I Ciclo o II Ciclo de Educación Artística.
- Informe de avance de la revisión de guiones de audiovisuales para los Google site, de 1° grado a 6 ° grado (según sea el grado asignado) de Educación Básica Educación Artística.
- Informe final de la consultoría que contenga los resultados obtenidos en la elaboración y desarrollo de guiones para teleclases de Educación Artística.

9. Forma de presentación de los productos (digital o impreso)

- De cada producto, entregará un original y una copia, en forma impresa y digital.
- Todos los informes con visto bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.

10. Monto de la consultoría

\$900.00

11. Forma de pago

Se efectuarán desembolsos según se detalla en el cuadro, siendo la suma total de ellos \$900.00. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

N°	Producto	Desembolso	Condición
1	Informe inicial avances sobre de guiones o escaletas para teleclases o Situaciones de aprendizaje para 1er Ciclo o para 2° Ciclo, en apoyo a la continuidad Educativa, el desarrollo de Teleclases para I Ciclo o II Ciclo y de la revisión de guiones de audiovisuales para los Google site, de 1° grado a 6 ° grado (según sea el grado asignado) de Educación Básica Educación Artística, en apoyo a la continuidad Educativa.	\$ 315.00 (35%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General



N°	Producto	Desembolso	Condición
2	Segundo informe de avances sobre de guiones o escaletas para teleclases o Situaciones de aprendizaje para 1er Ciclo o para 2° Ciclo, en apoyo a la continuidad Educativa, el desarrollo de Teleclases para I Ciclo o II Ciclo y de la revisión de guiones de audiovisuales para los Google site, de 1° grado a 6 ° grado (según sea el grado asignado) de Educación Básica Educación Artística, en apoyo a la continuidad Educativa.	\$ 315.00 (35%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General
3	Informe final que contenga los resultados obtenidos sobre de guiones o escaletas para teleclases o Situaciones de aprendizaje para 1er Ciclo o para 2° Ciclo, en apoyo a la continuidad Educativa, el desarrollo de Teleclases para I Ciclo o II Ciclo y de la revisión de guiones de audiovisuales para los Google site, de 1° grado a 6 ° grado (según sea el grado asignado) de Educación Básica Educación Artística, en apoyo a la continuidad Educativa.	\$ 270.00 (30 %)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General

12. Fuente de financiamiento

Fondos GOES convenio MINEDUCYT-DNEyC-01/2022.